

**INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR
DEPENDENCIAS - VIGENCIA 2020
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<p>1. FECHA DE ELABORACIÓN: Enero 29 de 2021 FECHA DE CORTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2020.</p>	<p>2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA - CENTRO CULTURAL</p>
<p>3. OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA¹:</p> <p>3.1. INSTITUCIONALES: Fortalecer las condiciones de actores públicos y privados para la inclusión de las personas con discapacidad visual.</p> <p>3.2. ODS: Objetivo No 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos Objetivo No 10: Reducción de las desigualdades.</p> <p>3.3. ENFOQUE DERECHOS HUMANOS: Objetivo 4: Derecho a la educación. Igualdad de derechos de las mujeres y las niñas en educación. Derecho al trabajo, a la formación técnica y profesional. Objetivo 10: Derecho a la igualdad y no discriminación. Derecho de participar en los asuntos públicos. Derecho a la seguridad social. Promoción de condiciones satisfactorias para la migración. Derecho de los migrantes a transferir ingresos y ahorros</p> <p>4. PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPA LA DEPENDENCIA.</p> <p>4.1. Proyecto: Mejoramiento de las condiciones para la garantía de los derechos de las Personas con discapacidad visual en el país.</p> <p>Objetivo general del proyecto: Fortalecer las condiciones de actores públicos y privados para la inclusión de las personas con discapacidad visual</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponer de material de apoyo especializado para el acceso a la información y el conocimiento por parte de las personas con discapacidad visual <p>5. PROCESOS ASOCIADOS CON LA DEPENDENCIA²</p> <p>PROCESO CENTRO CULTURAL.: SDT-120-CP-287. Versión 2. Vigencia 30/01/2020. Líder del proceso: Subdirección Responsable del proceso: Profesional universitario.</p>	

¹ Fuente: Consolidado Plan de Acción 2020. OAP. Página web.

² Fuente: Carpeta SIG. Procesos de Misionales / Centro Cultural

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7- Vigencia: 29/01/2019

Objetivo del Proceso: Brindar servicios que permitan a las personas con discapacidad visual del país, acceder a la información, el conocimiento y a la cultura.

Procedimientos:

- Biblioteca Virtual Código - Código: SDT-120-PD-306 Versión: 2. Vigencia: 30/01/2020
- Sala Multisensorial y de Exposiciones - Código: SDT-120-PD-309. Versión: 2. Vigencia: 30/01/2020.
- Sensoroteca. Código: SDT-120-PD-308. Versión: 2. Vigencia:30/01/2020.
- Sonoroteca. Código: SDT-120-PD-307. Versión: 2. Vigencia: 30/01/2020.

6. ACCIONES ASOCIADAS A LA DEPENDENCIA EN EL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – METAS 2020

6.1 ACCIONES ASOCIADAS A MIPG

Dimensiones MIPG:

Gestión con Valores para Resultados.

6.2. ACCIONES ASOCIADAS A LOS PROYECTOS.

PROYECTO: Fortalecimiento de procesos y recursos del INCI para contribuir con el mejoramiento de servicios a las personas con discapacidad visual nacional.

METAS PROCESO CENTRO CULTURAL

META 1. Desarrollar talleres especializados en temas relacionados con la discapacidad visual

META 2. Producir y publicar en formatos accesibles documentos digitales para personas con discapacidad visual

META 3. Realizar exposiciones permanentes y temporales para personas con discapacidad visual y público en general en la sala multisensorial

Las acciones definidas en el Plan Anual de Acción 2020 para la Proceso Centro Cultural se detallan a continuación:

7. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVOS INSTITUCIONALES – PROCESO CENTRO CULTURAL ³	MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	META ANUAL	RESULTADO (%)	ANÁLISIS DE RESULTADOS
META 1. Desarrollar talleres especializados en temas relacionados con la discapacidad visual	100%	89%	
Consolidar el cronograma de talleres de fomento a la lectura, acceso a la cultura,	1	50%	Mediante la autoevaluación de seguimiento al Plan de Acción se informa que la actividad se ejecutó entre enero y febrero de 2020. Se

³ Fuente: Consolidado Plan de Acción 2020. SIG. OAP

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7– Vigencia: 29/01/2019

7. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES – PROCESO CENTRO CULTURAL ³	MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	META ANUAL	RESULTADO (%)	ANÁLISIS DE RESULTADOS
interacción con personas con discapacidad visual, braille y multisensoriales			evidencia mediante el SIG / Procesos Misionales/ Centro Cultural/ Planes el Plan de producción de objetos digitales que contiene el cronograma. Dicho cronograma consta de dos actividades, la cual una de estas actividades denominada “Catalogación e incorporación de archivos sonoros para la sonoroteca” esta encaminada a la presente meta. Este presenta debilidades en su definición por cuanto no se estipula las acciones a adelantar para el fomento de lectura, acceso a la cultura, interacción personas con discapacidad visual, braille y multisensoriales. Se recomienda replantear el cronograma teniendo en cuenta las actividades a ejecutar en torno a la meta.
Realizar talleres de fomento a la lectura, acceso a la cultura, interacción con personas con discapacidad visual, braille y multisensoriales	50	128%	De acuerdo con la información reportada en las autoevaluaciones mensuales de seguimiento al Plan de Acción de la vigencia 2020, se observa que se adelantaron 64 talleres entre los cuales se encuentran algunos de fomento a la lectura, acceso a la cultura, interacción con personas con discapacidad visual, braille y multisensoriales. Se aportan evidencias de la ejecución de talleres presenciales y virtuales.
META 2. Producir y publicar en formatos accesibles documentos digitales para personas con discapacidad visual	100%	95.93%	
Elaborar el cronograma de producción de documentos digitales accesibles	1	50%	Se evidencia cronograma dentro del Plan de Producción de Objetos Digitales 2020, publicado en la carpeta pública SIG. Dicho cronograma consta de dos actividades, la cual una de estas actividades denominada “Estructuración y catalogación de documentos digitales accesibles para la biblioteca virtual”, apunta a esta meta. Este presenta debilidades en su definición por cuanto no se estipula las acciones a adelantar en la producción de documentos digitales accesibles. Se recomienda replantear el cronograma teniendo en cuenta las actividades a ejecutar en torno a la meta

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7– Vigencia: 29/01/2019

7. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVOS INSTITUCIONALES – PROCESO CENTRO CULTURAL ³	MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	META ANUAL	RESULTADO (%)	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Estructurar y Catalogar libros para la biblioteca virtual.	400	133.75%	Se aporta como evidencia de la ejecución el archivo en Excel denominado “Catalogo” el cual es verificado frente a la información reportada en la auditoría, la cual no coincide. De acuerdo con el informe definitivo de auditoría de gestión al proceso Centro Cultural, publicado en el 30 de septiembre de 2020, al corte de junio se evidenció un total de 535 objetos digitales, es decir el 133.75% de lo definido.
Elaborar el informe trimestral del servicio de la biblioteca virtual para ciegos	4	100%	Se presenta evidencia de cuatro (4) informes trimestrales del servicio de biblioteca en las cuales se informa el número de descargas de libros y número de usuarios inscritos. Su cumplimiento es del 100%.
Diseñar una estrategia de promoción para la biblioteca virtual para ciegos	1	100%	De acuerdo con el informe definitivo de auditoría de gestión al proceso Centro Cultural, publicado el 30 de septiembre de 2020, se evidenció documento de elaboración de la estrategia denominado “promoción de la biblioteca virtual para ciegos de Colombia 2020”. Adicional a lo anterior se aportó cronograma de promoción de biblioteca virtual a partir de agosto de 2020. El cumplimiento es del 100%
META 3. Realizar exposiciones permanentes y temporales para personas con discapacidad visual y público en general en la sala multisensorial	100%	100%	
Elaborar el cronograma de exposiciones temporales	1	100%	Se aporta evidencia del cronograma de exposiciones y su aprobación mediante Acta de Reunión de Coordinadores realizada del 8 de septiembre de 2020.
Llevar a cabo las exposiciones temporales para personas con discapacidad visual	3	100%	De acuerdo con el archivo en Excel aportado por la dependencia, denominado “Consolidado de talleres 2020” se informa que se adelantaron las exposiciones temporales de Sonidos Musicales Ancestrales en octubre, Voces de la Cerámica en noviembre y Paisajes sonoros en diciembre. Se

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7– Vigencia: 29/01/2019

7. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVOS INSTITUCIONALES – PROCESO CENTRO CULTURAL ³	MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	META ANUAL	RESULTADO (%)	ANÁLISIS DE RESULTADOS
			evidenció a través de la página web mediante el link https://www.inci.gov.co/blog/el-incile-apuesta-la-cultura-incluyente-continuan-las-exposiciones-auditivas-en-inciradio , que la actividad se desarrolló como exposición auditiva de la mano con INCI Radio
Gestionar cinco espacios para promover el tema de acceso a la cultura para personas con discapacidad visual	5	100%	Se informa a través del archivo aportado por la dependencia denominada “Consolidado de talleres 2020” que se gestionaron los espacios “Reconocimiento del territorio colombiano”, “Sintiendo el patrimonio colombiano”, “Tarde de lluvia y café” “Lecturas táctiles” y “Cerámica”. Se aporta evidencia (informes de supervisión) de las actividades realizadas en cabeza de una contratista (gestora cultural), donde se presenta el registro fotográfico de algunas de las actividades adelantadas. Su cumplimiento es del 100%
Meta 4: Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión	100%	70%	
Ejecutar un cronograma para la revisión y actualización de los documentos de los 15 procesos del Sistema Integrado de Gestión	100%	70%	De acuerdo con lo reportado por la OAP en el seguimiento al Cronograma SIG a diciembre de 2020, se reporta un cumplimiento para el Centro Cultural del 70%
PROMEDIO CUMPLIMIENTO ACCIONES PLAN CENTRO CULTURAL		88.73%	

8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

8.1. PERSONAL VINCULADO A LA DEPENDENCIA.

Personal de Planta: 7
 Contratistas de apoyo a la gestión: 10
Total Personal vinculado: 17

8.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7– Vigencia: 29/01/2019

El informe de ejecución presupuestal de los proyectos de inversión a diciembre de 2020, arroja los siguientes resultados: 95% de apropiación de los recursos disponibles y 70% de pagos realizados frente a los recursos apropiados. La ejecución más baja en los pagos estuvo en el proyecto de mejoramiento de las condiciones para la garantía de los derechos, con el 68%.

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO.	TOTAL CDP DEP.GSTOS	APROPIACION DISPONIBLE DEP.GSTO.	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS	COMPROMISO POR OBLIGAR DEP.GSTOS	TOTAL ORDENES DE PAGO DEP.GSTOS	PAGOS DEP.GSTOS	% CDP VS APROPIACIÓN	% RP VS APROPIACIÓN	% OBLIGACION VS APROPIACIÓN	% PAGOS VS APROPIACIÓN
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EL PAÍS. NACIONAL	1.821.036.998	1.708.374.257	112.662.741	1.237.322.185	471.052.072	1.235.822.185	1.235.822.185	94%	94%	68%	68%
FORTALECIMIENTO DE PROCESOS Y RECURSOS DEL INCI PARA CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL NACIONAL	790.873.801	778.341.767	12.532.034	602.219.208	176.122.558	595.916.278	595.916.278	98%	98%	76%	75%
TOTAL INVERSION	2.611.910.799	2.486.716.024	125.194.775	1.839.541.393	647.174.630	1.831.738.463	1.831.738.463	95%	95%	70%	70%

Fuente: Informe de Ejecución Presupuestal 2020. Área de presupuesto.

8.3. GESTIÓN DE RIESGOS:

De acuerdo con el mapa de riesgos institucional y la evaluación a la gestión de los riesgos realizada por la asesora de control interno en septiembre de 2020, se evidenció que en el proceso Centro Cultural tiene identificados los siguientes riesgos, los cuales continúan vigentes a diciembre de 2020:

PROCESO CENTRO CULTURAL:

- Riesgo de Gestión 1:** Incumplimiento de los eventos presenciales dirigidos por el centro cultural a entidades públicas, privadas y población en general. Riesgo Inherente Extremo, Riesgo Residual Extremo.
 Control 1: Programación virtual alterna. Se cumple
 Control 2: Eventos programados con base en expectativas de la población. No se aportó evidencia.
 Control 3: Promoción por INCI radio, redes sociales y pagina Web. Se cumple.

Acciones asociadas a los controles:

- Definir cronograma de talleres y eventos la modalidad virtual y hacer seguimiento a este. Se cumple.
- Definir programación de eventos acorde con expectativas y hacer seguimiento. No se aportó evidencia
- Difundir actividades por diferentes canales. Se cumple

Observaciones OCI:

Se reiteran las observaciones realizadas en el informe de evaluación a la gestión del riesgo, en el siguiente sentido:

Para cada riesgo identificado se deben establecer las causas originadoras del riesgo, así mismo, para cada riesgo se establece un control que mitigue esa causa y las acciones son asociadas al control

establecido. Los controles establecidos no permiten reducir la zona de riesgo inherente, dado que aplicados el riesgo residual se mantiene extremo, en razón principalmente a que no mitigan la probabilidad ni el impacto de manera directa. Tampoco se resuelve ni se investigan las desviaciones de control. Se requiere fortalecer la solidez del control. No se evidencia activo digital, pese a que el proceso funciona en entorno digital, se debe considerar el riesgo digital.

Para el control 1 la causa identificada es de contexto externo y no es controlable por la entidad. El control identificado es la misma acción de contingencia frente a la materialización del riesgo. Se recomienda su revisión.

Para el control 2 se identifica como causa como Poco interés de la población, tiene como control Eventos programados con base en expectativas de la población, la acción asociada al control el definir Programación de eventos acorde con expectativas y hacer seguimiento. Se solicita evidencia de la identificación de las expectativas de la población para realizar la programación, así como la programación de eventos y el seguimiento realizado.

Control No 3: Se evidenció la promoción de los talleres y eventos por medio de las redes sociales Facebook, Twitter y YouTube durante la vigencia 2020. Se recomienda evaluar la pertinencia del control toda vez que hace parte de la ejecución del control No 1 “Programación virtual alterna”.

Acción Asociada al Control No 1: De acuerdo a la evaluación realizada a esta acción, se evidenció la convocatoria a través de redes sociales y página web del INCI para los diversos talleres y eventos realizados en la vigencia 2020. No obstante, el registro definido en el mapa de riesgos para esta acción corresponde a un cronograma ejecutado, el cual no fue aportado para la evaluación. De acuerdo con lo anterior, no se evidencia planeación y seguimiento oportuno a la acción definida.

Acción preventiva No 2 - Definir programación de eventos acorde con expectativas y hacer seguimiento: En la evaluación realizada a la acción, no se evidenciaron actividades de medición que permitieran establecer las expectativas de los usuarios del centro cultural. No se aportó evidencia de programación de eventos. Su soporte de acuerdo al mapa de riesgos es “ejecución de la programación de eventos”. Sin embargo, este no es el registro adecuado, toda vez que no se logra evidenciar los eventos y/o talleres programados y su respectivo seguimiento y monitoreo. Se recomienda replantear la acción preventiva de acuerdo a la normativa vigente en materia.

Acción Preventiva No 3: Se realizó seguimiento a la publicidad realizada por medio de las redes sociales del INCI (Facebook, Twitter y YouTube), así como en la página web del INCI y se evidenció la ejecución de la acción para once (11) talleres y/o eventos realizados en la vigencia 2020. No se aportó evidencia de la publicidad de los talleres restantes. Cumplimiento parcial.

- **Riesgo de Gestión 2.:** Imposibilidad para descargar los libros. Riesgo Inherente Extremo, Riesgo Residual Extremo,
Control 1: Monitoreo diario de servicio de la biblioteca.
Control 2. Pruebas aleatorias de libros subidos para verificar descarga.

Acciones asociadas a los controles:

1. Explicar al usuario la situación.
2. Implementar monitoreo aleatorio a los libros antes de subir a la plataforma.

Observaciones OCI:

Control 1: No se presenta evidencia del monitoreo diario de servicio de la biblioteca. El control no especifica si se aplica al acceso de la biblioteca virtual o al servicio que presta la dependencia como tal. De acuerdo con la evaluación realizada se ejecuta periódicamente por la Operaria Calificada quien informa a la Técnica Operativa la falla en la descarga de libros, sin embargo, de ello no se deja registro.

Control 2. Se evidencia a través de informes trimestrales las fallas presentadas en el aplicativo de la Biblioteca Virtual. No se informa fecha de detección de las fallas, ni solución que permita ver la oportunidad de la corrección del problema. Se recomienda fortalecer el diseño del control.

Acción Asociada al Control No 1: La acción se realiza una vez se materializa el riesgo por lo cual se recomienda revisar la acción preventiva a la luz de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas emitida por el DAPF.

Acción Asociada al Control No 2: No se aporta evidencia de relación de libros monitoreados mensualmente.

Niveles de Riesgos Extremos (inherente y residual): Se presenta debilidad en el diseño y solidez de controles establecidos, por cuanto aplicados los controles, el riesgo residual se mantiene en niveles extremos

8.4. GESTIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO:

De acuerdo con el informe definitivo de seguimiento al cumplimiento del plan único de mejoramiento institucional PUMI a diciembre de 2020, publicado el 31 de diciembre de 2020, se observó que, para el Centro Cultural se cuenta con 20 acciones de mejora, de las cuales ocho (8) acciones no se cumplieron, ocho (8) se encuentran en proceso y cuatro (4) acciones que no subsanan de manera adecuada los hallazgos y/o debilidades encontrados, **dando un cumplimiento del 30%**.

8.5. GESTIÓN OTROS PLANES.

El Centro Cultural no participa en la ejecución de otros planes. No aplica.

9. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

9.1. CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN DE ACCIÓN:

De acuerdo con el seguimiento realizado a las metas establecidas en el Plan Anual de Acción 2020, y demás planes asociados al proceso Centro Cultural, se evidenció;

Indicador de cumplimiento de las metas Plan de Acción: 88.73 %

Indicador de cumplimiento de Planes de Mejoramiento:30%

PROMEDIO: 59.36%

10. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Fortalecer el proceso de planeación, de tal manera que las metas y actividades registradas en el cronograma de ejecución del Plan de Acción Anual estén claramente identificadas, sean medibles cualitativa y cuantitativamente, y que facilite su seguimiento y control (verificación de su cumplimiento).
- Documentar adecuadamente la gestión de la dependencia, de tal manera que se aporten evidencias adecuadas y suficientes de la ejecución de las acciones establecidas en el Plan de Acción de la dependencia, así como la gestión de riesgos y ejecución de los controles, facilitando su seguimiento y control
- Fortalecer el seguimiento y control a la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión, con el fin de asegurar su cumplimiento no solo en términos de compromisos, sino de pagos.
- Revisar el diseño y valoración de los controles y fortalecer la gestión de los riesgos asociados al proceso, de acuerdo con la Guía para la identificación de riesgos y el diseño de controles del DAFP Versión 5 de diciembre de 2020 y la política de administración de riesgo del INCI.

11. FECHA: Enero 29 de 2021.

12. FIRMAS

ANGELA PATRICIA CORTES ALDANA
Auditor Contratista Apoyo OCI

Vo. Bo.

MAGDALENA PEDRAZA DAZA
Asesora con funciones de Control Interno.

PÉDRO ANDRADE
Subdirector (E.)

ENRIQUE EFRAIN KING GARCES
Responsable del Proceso Centro Cultural.